

PENSIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de pensiones y pensión media. 1 de julio de 2016

	Número	% de variación		Importe medio (€)	% de variación	
		Mensual	Anual		Mensual	Anual
TOTAL LA RIOJA	67.645	0,12	0,98	877,00	0,18	2,18
Incapacidad permanente	4.900	-0,18	-2,33	939,87	0,02	1,35
Jubilación	44.452	0,17	1,57	983,98	0,20	2,41
Viudedad	16.160	0,09	0,63	628,44	0,12	1,23
Orfandad	1.955	-0,05	-0,41	371,85	0,34	0,68
Favor de familiares	178	0,56	-3,78	547,19	-0,39	2,50
TOTAL ESPAÑA	9.417.724	0,17	1,18	904,14	0,11	1,89
Incapacidad permanente	940.193	0,22	0,78	930,24	0,05	0,70
Jubilación	5.735.483	0,19	1,66	1.043,48	0,12	2,09
Viudedad	2.359.858	0,07	0,26	638,29	0,08	1,16
Orfandad	342.338	0,27	0,70	374,70	0,04	1,12
Favor de familiares	39.852	0,37	1,87	525,58	0,07	1,61

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

A fecha 1 de julio de 2016, se contabilizan en La Rioja 67.645 pensiones contributivas de la Seguridad Social, un 0,72% sobre el total nacional. En términos interanuales, esta cifra representa un crecimiento del 0,98%, frente al 1,18% registrado por el conjunto de España.

En La Rioja, los incrementos en el número de pensiones respecto al mismo mes de 2015 corresponden a Jubilación (1,57%) y Viudedad (0,63%), mientras que la clase Favor de familiares disminuye un 3,78%, Incapacidad permanente lo hace un 2,33% y Orfandad un 0,41%.

Del total de pensiones, el 65,7% son por Jubilación (44.452), casi una cuarta parte por Viudedad (16.160), un 7,2% por Incapacidad permanente (4.900) y el 3,2% restante por Orfandad y Favor de familiares (2.133).

En cuanto a la pensión media del Sistema de la Seguridad Social, que comprende las distintas clases de pensiones (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares), alcanza la cuantía de 877,0 euros al mes, lo que equivale a un aumento interanual del 2,18%. En relación a la media española resulta 27,1 euros más baja, es decir, un 97,0% del valor nacional.

Porcentaje de pensiones por tipo



Distribución geográfica por Comunidades Autónomas Pensiones medias. 1 de julio de 2016

	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares	Total	
						Importe	% Variac. anual
Andalucía	859,39	943,15	601,40	354,60	500,57	813,54	1,6
Aragón	1.009,10	1.086,26	663,40	393,97	549,21	948,34	2,1
Asturias	1.089,03	1.272,18	707,23	447,84	690,12	1.067,46	1,8
Baleares	846,27	958,48	579,58	328,60	497,69	834,24	2,2
Canarias	849,21	987,78	618,38	349,11	520,96	835,81	1,5
Cantabria	972,28	1.105,36	652,73	405,26	571,32	947,11	2,1
Castilla y León	928,89	1.019,47	628,16	405,62	534,10	887,92	2,1
Castilla-La Mancha	854,58	962,35	636,68	369,20	481,89	835,41	1,6
Cataluña	1.012,10	1.059,77	644,73	373,12	549,99	937,55	2,0
C. Valenciana	882,63	951,16	605,79	352,40	505,53	832,82	1,9
Extremadura	769,48	862,07	604,10	363,87	470,73	753,44	1,5
Galicia	826,07	866,97	540,55	368,26	475,56	763,22	2,0
Madrid	1.023,61	1.235,88	724,46	404,82	565,90	1.069,42	1,8
Murcia	825,55	920,62	587,55	347,16	495,79	794,86	1,7
Navarra	1.101,03	1.180,54	689,68	394,40	561,67	1.036,28	2,1
País Vasco	1.191,86	1.290,53	759,04	442,02	652,93	1.121,35	2,0
La Rioja	939,87	983,98	628,44	371,85	547,19	877,00	2,2
Ceuta	1.085,81	1.143,00	690,33	325,84	527,91	919,47	1,1
Melilla	953,09	1.095,86	649,42	299,12	522,88	849,54	1,3
España	930,24	1.043,48	638,29	374,70	525,58	904,14	1,9

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Unidades: euros

A nivel regional, sin tener en cuenta Ceuta y Melilla, la comunidad autónoma con la pensión media más elevada es País Vasco (1.121,35 €), en contraste con Extremadura, que presenta una pensión de 753,44 €. La media nacional se sitúa en 904,14 €.

Respecto al crecimiento de la pensión media, España registra una tasa interanual del 1,9%, cifra que también comparte Comunidad Valenciana. Los valores más altos corresponden a Baleares y La Rioja (2,2%) seguidas de Aragón junto con Cantabria, Castilla y León y Navarra (2,1%).

En el otro extremo, los porcentajes más bajos se dan en Canarias con Extremadura (1,5%) y Andalucía junto a Castilla-La Mancha (1,6%).

Logroño, 26 de julio de 2016